

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA
Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
No. AN-CESADAP-2019-2021-062 (VIRTUAL)**

FECHA: Lunes 13 de Julio de 2020
HORA CONVOCADA: 17h00
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constatare el quórum.

Siendo las 17h10, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Carlos Bergmann, Juan Bustamante García, Liuba Cuesta Ríos, Boris Estupiñán Ortiz, Verónica Guevara, Mauricio Proaño Cifuentes, Diana Saltos Moreira, Mercedes Serrano Viteri, Marcia Arregui Rueda, Tanlly Vera Mendoza, es decir los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

Quito D.M. 13 de Julio de 2020

CONVOCATORIA

La sesión No. AN-CESADAP-2019-2021-062, VIRTUAL se reinstalará el día de hoy, lunes 13 de julio de 2020, a las 17:00. El link para la reunión es el siguiente:
<https://asambleanacional-ec.zoom.us/j/91580285881?pwd=ekFMMkh5Yy9JRzU5VVVfkmI9uYjV5Zz09>
ID de reunión: 915 8028 5881
Contraseña: 865402

Con el fin de abordar el siguiente punto del orden del día pendiente:

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe No Vinculante a la Objeción Parcial del Presidente Constitucional de la República del Ecuador al "Proyecto de Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Producción, Comercialización, Extracción e Industrialización de la Palma Aceitera y sus Derivados".

Ab. Verónica Cárdenas: Manifiesta al señor presidente y a los señores asambleístas que los informes han sido enviados a sus correos electrónicos para su conocimiento y resolución.

As. Lenin Plaza: Agradece a la abogada Verónica Cárdenas, y solicita que proceda con la lectura del mismo.

As. Carlos Bergmann: Plantea que se de lectura a la parte resolutive para ya no entrar nuevamente a hablar artículo por artículo, acotando que deben confiar plenamente en el trabajo que ha hecho la secretaria y todo el equipo.

As. Lenin Plaza: Pone a consideración si los señores asambleístas están de acuerdo con lo planteado por el asambleísta Carlos Bergmann, moción que se acepta unánimemente y se procede con el orden del día.

Siendo las 17h15 se procede a dar inicio al punto del orden del día:

Ab. Verónica Cárdenas: Expresa que a partir del numeral sexto del informe donde constan las conclusiones y recomendaciones, señores asambleístas procedo a dar lectura del Informe:

La comisión especializada permanente de la soberanía alimentaria y desarrollo del sector agropecuario y pesquero considera que el texto propuesto en el proyecto de ley para el fortalecimiento y desarrollo de la producción, comercialización, extracción, exportación e industrialización de la palma aceitera y sus derivados es una norma eficaz y coherente con la realidad nacional y con la del sector palmicultor específicamente. Por tal motivo presente el informe no vinculante a la objeción parcial del presidente de la República al proyecto de ley referido, el mismo que fue conocido, debatido y aprobado en la sesión número 062 de 13 de julio de 2020. Por las consideraciones antes expuestas recomendando al pleno de la Asamblea Nacional lo siguiente: la ratificación de los artículos 3, 7, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 22 disposición transitoria primera y disposición transitoria cuarta del proyecto de ley para el fortalecimiento y desarrollo de la producción, comercialización, extracción, exportación e industrialización de la palma aceitera y sus derivados, el allanamiento de los siguientes artículos 6, 8, 9, 11, 14, 19, 23, 24 disposición transitoria tercera y disposición transitoria quinta del proyecto de ley para el fortalecimiento y desarrollo de la producción, comercialización, extracción, exportación e industrialización de la palma aceitera y sus derivados. En el acápite 7 de este informe, consta la asambleísta ponente, el asambleísta Lenin Plaza Castillo, presidente de esta comisión será el ponente de este informe. 8 Resolución con lo expuesto la comisión en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar el informe no vinculante a la objeción parcial del presidente, proyecto de ley orgánica para el fortalecimiento y desarrollo de la producción, comercialización, extracción, exportación e industrialización de la palma aceitera y sus derivados y ponerlo a consideración del pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador.

As. Lenin Plaza: Indica que esa es la parte resolutive del informe y pregunta si hay alguna opinión al respecto

As. Carlos Bergmann: Propone que sea aprobado el informe presentado por la comisión y lo eleva a moción.

MOCIÓN No. 13 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-062-REINSTALACIÓN -As. Sr. Carlos Bergmann Reyna: *“Aprobar el Informe No Vinculante a la Objeción Parcial del Presidente de la República del Ecuador, al Proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Producción, Comercialización, Extracción, Exportación e Industrialización de la Palma Aceitera y sus Derivados y ponerlo en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional”.*

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Leda. Marcia Arregui	X	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante	-	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	X	-	-	-
6	Leda. Verónica Guevara Villacrés	-	-	-	-
7	Ledo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño	X	-	-	-
9	Ing. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
	TOTAL	(9) nueve	(0) cero	(0) cero	(0) cero

Asambleístas presentes en la votación: Nueve.

Asambleístas ausentes en la votación: Ing. Juan Bustamante, ^{Leyes para la gente} Lcda. Verónica Guevara Villacrés

A petición del Presidente se proclaman los resultados conforme el registro de votación siendo la moción aprobada.

As. Lenin Plaza: solicita a Verónica tomar las firmas respectivas, y las orientaciones que tiene para los compañeros asambleístas en torno a esto.

Ab. Verónica Cárdenas: Señala que va a convertir en pdf el documento y enviarlo para que puedan ayudarla con la suscripción del mismo.

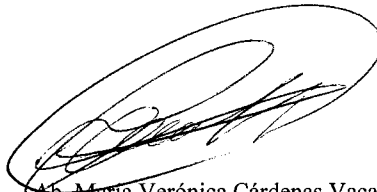
As. Lenin Plaza: Manifiesta que el informe llegará a la presidencia de la asamblea ese mismo día, agradece a los compañeros la disposición para el trabajo y las convocatorias que se han realizado, expresando que se siente contento de poder presidir esta comisión por el apoyo que siente permanentemente de todos quienes la conforman.

Siendo las 17h25 el Presidente de la Comisión declara clausurada esta sesión de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.



Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**